



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

A C T A

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), llevada a cabo en la Sala de Juntas del Despacho del C. Secretario de Educación, Cultura y Deporte, ubicada en la planta baja del Palacio de Gobierno del Estado de Durango; el día 21 de octubre de 1999, iniciando en punto de las 18:30 hrs, con la asistencia de los C. C. Ing. Luis Rosales Celis, Secretario de Educación, Cultura y Deporte, y Representante del Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva; C.P. José R. Valenzuela Meraz, Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y Representante del L.A.E. Francisco Luis Monárrez Rincón, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Profr Federico Mejía Hernández, Director General del IDEA; Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la SECYD; Profr. Diego Tomás García Jaime, Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Lic. Adrián Laveaga Hernández, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director Estatal del Conalep; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; Profr. Julián Salvador Reyes, Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Durango y Representante del C.P. Ismael Hernández Deras, Presidente Constitucional del Municipio de Durango y Representante de los Gobiernos Municipales de esta Entidad Federativa ante la Junta Directiva; el C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; y Lic. Silvia Casas Nevárez, Representante del Lic. Luis Felipe Gorjón Fernández, Delegado de la Sedesol en el Estado.

La sesión inicia con una salutación y bienvenida a los asistentes por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, en voz del C. Ing. Jorge Fernández Mier, solicitando haga uso de la palabra el C. Profr. Federico Mejía Hernández, quien de acuerdo al documento elaborado para esta reunión destaca a título de introducción a la sesión, un extracto del Decreto de creación del Instituto Duranguense para la Educación de Adultos, en lo referente al capítulo I; Disposiciones Generales y capítulo II; de la Organización.

Una vez efectuada la lectura y con la presencia de todos sus integrantes, el Ing. Luis Rosales Celis, declara, en nombre del C. Gobernador Constitucional del Estado, instalada formalmente la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, la que aprueba que el Profr. Federico Mejía Hernández funja como Secretario Técnico de la misma.



Acto seguido el C. Profr. Federico Mejía Hernández presenta a consideración de la Junta Directiva el Programa de Trabajo inicialmente denominado **Cruzada Estatal por la Educación de los Adultos**, que contiene su Fundamento, Lineamientos Nacionales y Políticas Estatales, destacando en éstas el **Esquema Operativo Durango 2000**, que pretende ampliar sustantivamente la cobertura mediante la concertación con Sectores Organizacionales, Dependencias y Gobiernos Municipales, además de una intensa campaña de difusión y establecimiento de estímulos económicos a la productividad de los educadores de adultos.

El C. Ing. Jorge Fernández Mier hace una moción para mencionar que el titular de Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C., el Representante de la SEP, el titular de la Sedesol en el Estado y el Presidente Municipal de Durango, en su carácter de miembros de la Junta Directiva, deben acreditar un suplente, por lo que se presentan el C. L.A. Martín Eduardo Campa Luna, el C. Lic. Jaime Cesáreo Martínez Navarrete, la C. Lic. Silvia Casas Nevárez y el C. Profr. Julián Salvador Reyes, respectivamente.

Continúa el C. Profr. Federico Mejía Hernández con la exposición del desarrollo estratégico del programa, apartado en el que se solicita por parte del C. Ing. Jorge Fernández Mier, se considere dentro de la participación del Sector Educativo Estatal, a los Institutos Tecnológicos Superiores de Lerdo y Santiago Papasquiaro, Dgo.

El C. Profr. Federico Mejía Hernández seguidamente expone la propuesta de crecimiento en infraestructura, así como de reordenamiento en el diagrama de organización, finalmente solicita a la Junta Directiva su consideración y acuerdo para la adquisición de motocicletas mediante un financiamiento del 50% como aportación del IDEA y el restante 50% como aportación del personal Técnico Docente, para realizar más eficientemente sus tareas de campo.

En uso de la palabra el C. Profr. Diego Tomás García Jaime felicita al IDEA por el diseño del programa expuesto, calificándolo de ambicioso, reconociendo la celeridad en la constitución del Patronato y comentando que por su parte, el INEA Central no se desliga de sus responsabilidades, continuando con sus tareas normativas y de apoyo. Hace referencia al índice Estatal no grave de Analfabetismo, comentando que aunque no se debe dejar de lado, el problema se ubica en el rezago de primaria y secundaria. Solicita a la Junta Directiva el apoyo para lograr el propósito de ampliar en tan alta dimensión la atención educativa, señalando como positivo el pago por productividad propuesto, y elogiando el trabajo emprendido en materia de Educación de Adultos por el Gobernador del Estado.



En su participación el C. Lic. Adrián Laveaga Hernández solicita verificar la normatividad federal y estatal aplicable para el ejercicio de los recursos, así como los ámbitos de competencia de las Contralorías Federal y Estatal, resaltando que la Junta Directiva debe facilitar el aprovechamiento de la concurrencia presupuestal.

El C. Profr. Julián Salvador Reyes, expresó que no se pueden hacer cambios a las normas de fiscalización, por lo que es indispensable que existan definiciones respecto a los ámbitos de competencia en el proceso de Federalización del INEA.

El C. Ing. Jorge Fernández Mier solicita la presentación de un análisis más completo y detallado de la propuesta de aplicación de recursos acordada en el Convenio de Colaboración suscrito por la SECYD y el INEA para su aplicación en 1999; un millón de pesos aportado por la primera y un millón ochocientos mil pesos por el segundo. Además recomienda procurar buscar fuentes alternas de financiamiento para obtener mejores resultados.

El C. C.P. Alfonso Gorjón Fernández, hace mención de una visita que este día efectuó al local y personal que ha venido operando el anterior Patronato de Fomento Educativo, considerando prudente se practique una auditoría para definir el corte administrativo una vez que el actual Patronato inicie sus actividades.

El C. Ing. Jesús Ruvalcaba González propone unir dos sistemas mediante la aplicación de un programa de trabajo interinstitucional (CONALEP – IDEA), ejemplificando el aspecto de capacitación para el trabajo con unidades móviles, donde haya mayor concentración de rezago.

El C. Arq. Rogelio Martínez García, señala la coincidencia en las zonas de operación institucional, y establece la posibilidad de elaborar un programa conjunto con instructores del CONAFE.

La representante de la Sedesol, C. Lic. Silvia Casas Nevárez, comenta la posibilidad de apoyar el Esquema Operativo con Servicio Social Gratificado, aún en comunidades apartadas, como una forma de estimular la integración de grupos del IDEA.

El C. Secretario de Educación, Ing. Luis Rosales Celis, observó lo interesante del Nuevo Esquema de trabajo calificándolo de bien estructurado, bien pensado y considerando el reto que representa la magnitud del rezago educativo. Externó la necesidad de apegarse a presupuestos y recomendó que en las distintas regiones pueden existir necesidades y alternativas de solución compatibles en su operación con otras Dependencias de la SECYD. Se refirió también a la necesidad de hacer una revisión exhaustiva a la propuesta de adquisición de motocicletas. Señaló la importancia que reviste la difusión, involucrando a todos los sectores, para crear conciencia en la sociedad en general, reiterando que se debe hacer un análisis de los presupuestos, por los altos costos comerciales, y solicitó que se especifique el costo y el tipo de cámaras fotográficas que se propone adquirir el IDEA. Puso a disposición la página que la SECYD publica en el periódico "El Sol de Durango" y finalmente refirió la necesidad de costear detalladamente las adquisiciones propuestas.

El C. Profr. Diego Tomás García Jaime, informa que es responsabilidad del INEA, recabar las firmas de las Secretarías de Hacienda, de Educación Pública y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como de la Secretaría General de la FSTSE, en los documentos originales del Convenio de Federalización del INEA que se enviarán a la Secretaría de Gobernación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Con la aprobación de la Junta Directiva, se toma el **acuerdo** de solicitar al Director General del INEA acelerar el proceso de federalización.

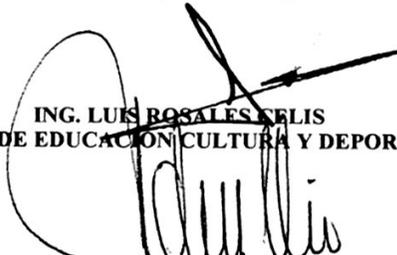
Se aprueba el Esquema Operativo Durango 2000 y en comentarios adicionales, se menciona que para los profesionistas desempleados, el Nuevo Esquema de Pago por Resultados es una verdadera alternativa de empleo.

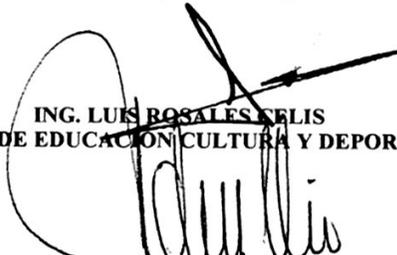
El C. Profr. Federico Mejía Hernández propone inducir a 56 egresados de escuelas normales sin plaza, para reclutarles como Técnicos Docentes del IDEA.

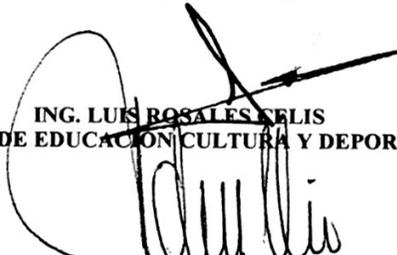
El C. Profr. Diego Tomás García Jaime, opina que este Esquema puede propiciar una opción de trabajo a maestros jubilados, lo que garantiza un perfil adecuado, para brindar las asesorías educativas.

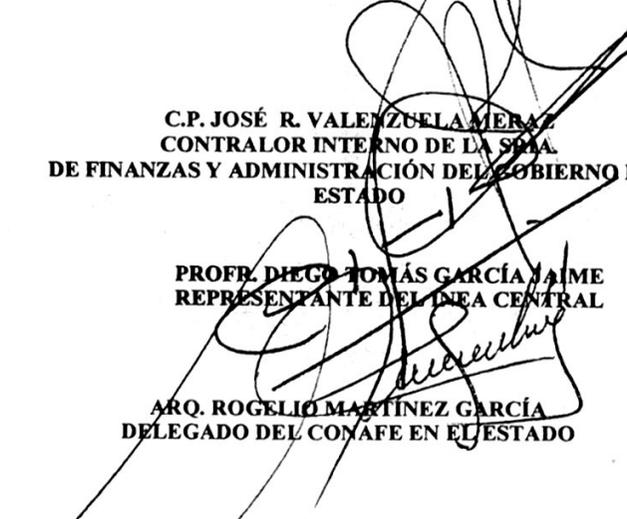
Finalmente se acuerda convocar a una sesión extraordinaria para el **26 de Octubre de 1999 en este mismo recinto, en punto de las 18:30 horas**, para analizar con mayor profundidad el planteamiento de distribución de recursos, conceptos y montos, tanto federales como estatales, para el período Octubre-Diciembre de 1999.

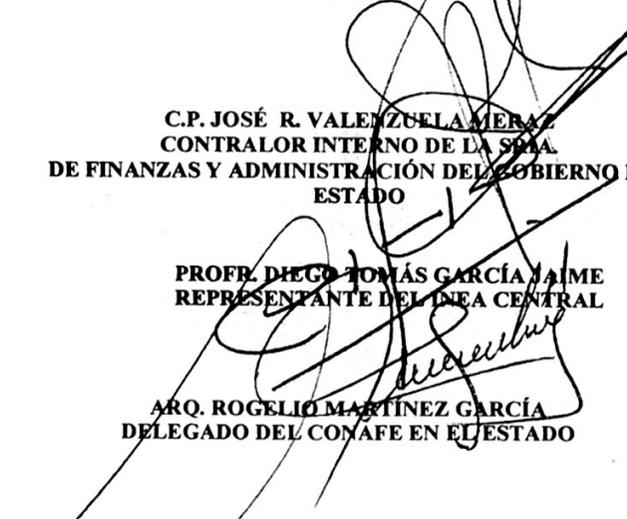
Siendo las 21 hrs. del día 21 de octubre de 1999, y no habiendo más asuntos que tratar, el C. Ing. Luis Rosales Celis da por concluidos los trabajos de la primera sesión de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

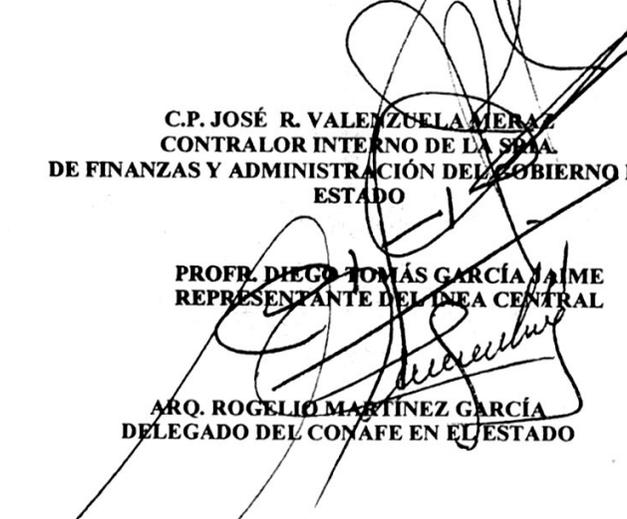

ING. LUIS ROSALES CELIS
SRIO. DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

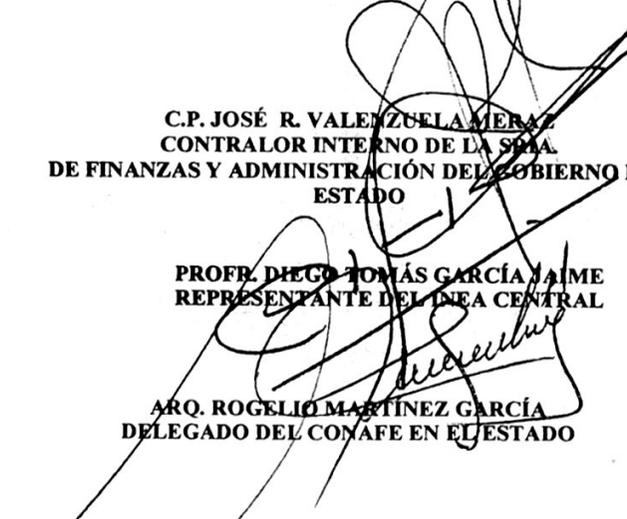

ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER
SRIO. TÉCNICO DE LA SECYD

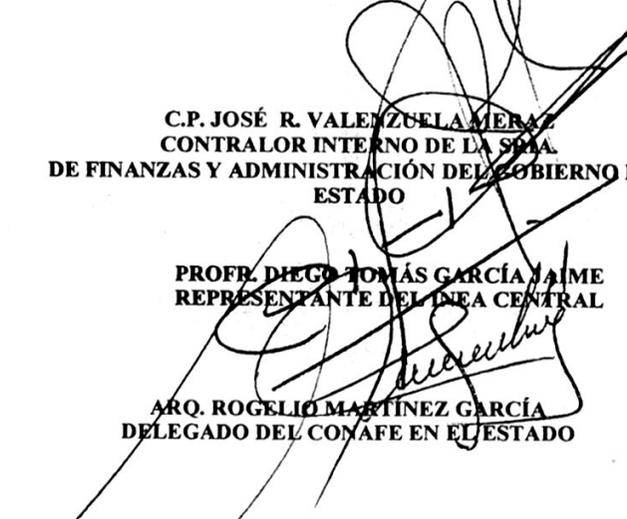

ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP

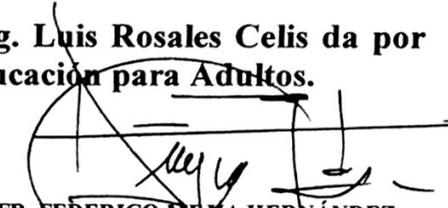

C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DE PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.

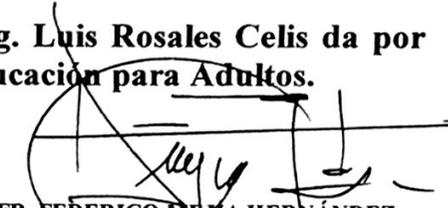

C.P. JOSÉ R. VALENZUELA MERA
CONTRALOR INTERNO DE LA SPAA.
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO

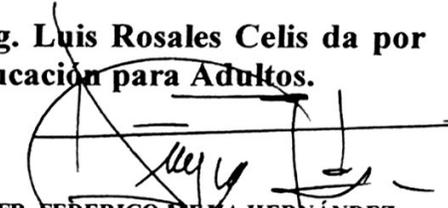

PROFR. DIEGO TOMÁS GARCÍA JAIME
REPRESENTANTE DEL IDEA CENTRAL


ARO. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO


LIC. SILVIA CASAS NEVÁREZ
REPRESENTANTE PERSONAL DEL
DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO


PROFR. FEDERICO MEJÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA


LIC. ADRIÁN LAVEAGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SEP EN EL ESTADO


PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES
SRIO. DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE DGO.

